

Honduras enfoca sus esfuerzos en solicitar a EEUU una reforma migratoria integral



Washington. El Gobierno de Honduras está enfocando todos sus esfuerzos diplomáticos en lograr que las autoridades de Estados Unidos aprueben una reforma migratoria integral que permita regularizar de forma permanente la situación de los migrantes hondureños que ingresaron irregularmente a ese país.

Así lo aseguró el embajador de Honduras en Estados Unidos, Marlon Tábor, tras afirmar que la misión diplomática que él dirige trabaja de forma sostenida en este tema a fin de buscar una solución definitiva para sus connacionales.

“No podemos desconocer que la política migratoria ha cambiado en Estados Unidos y el presidente Donald Trump va a utilizar todas aquellas medidas que están dentro de sus facultades como Poder Ejecutivo para poner en práctica su visión en materia migratoria”, expresó.

En ese sentido, aseguró que lo más importante es buscar una reforma migratoria integral que garantice de forma definitiva la permanencia de los migrantes hondureños que han desarrollado su vida en esta nación norteamericana.

Solicitudes de asilo

En cuanto a las solicitudes de asilo hechas por los hondureños que forman parte de la movilización atípica irregular, el embajador Tábora declaró que se les está dando seguimiento a través del Consulado de Honduras en Los Ángeles, pero que el rol del Gobierno es limitado por la naturaleza propia de la solicitud.

Explicó que están a la espera de información oficial por parte del Departamento de Seguridad Interna (DHS), ya que se tiene conocimiento de que, de las primeras 143 personas que intentaron cruzar la frontera entre México y Estados Unidos, aproximadamente 80 eran de nacionalidad hondureña.

Tábora recordó que un juez federal suspendió la orden ejecutiva del mandatario estadounidense que limitaba el derecho de asilo a quienes cruzaran de forma irregular la frontera, ya que la misma violaba los derechos fundamentales de los migrantes, por lo que se está trabajando en base a las condiciones anteriores.

Sin embargo, la Administración de Trump presentó los recursos de apelación y es todavía un tema pendiente para definir.

Cuando una persona presenta una solicitud de asilo, el demandante debe someterse a la entrevista denominada “miedo creíble” y verificar que existen las condiciones para que pueda optar a esta categoría, detalló el embajador. **Debido proceso**

Tábora agregó que el rol del Gobierno de Honduras es garantizar el respeto de los derechos humanos de los connacionales mientras estén en custodia de las autoridades estadounidenses.

Asimismo, asegurar el debido proceso en sus solicitudes, para lo cual los consulados están enfocados en proporcionar la información que sea requerida por las autoridades estadounidenses para hacer expedito este proceso, en especial en lo que se refiere a que los connacionales puedan obtener la carta de antecedentes penales, verificar que son ciudadanos hondureños y cualquier otra documentación necesaria que pueda ser emitida por la red consular.

Cabe recordar que con instrucciones del presidente Juan Orlando Hernández se estableció un Consulado Móvil en Tijuana (Baja California, México) para garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes hondureños, velar por que se siga el debido proceso en las solicitudes de refugio y asilo, gestionar la documentación pertinente y atender las peticiones de retorno voluntario.

Asimismo, el Plan Retorno Seguro, en coordinación con los gobiernos de Guatemala y México, se mantiene vigente para garantizar que los hondureños puedan regresar al país de forma voluntaria y puedan ser reinsertados en los programas sociales que permiten generar oportunidades económicas sostenibles.